

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EL CARRUSEL C. LTDA.

A los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil trece, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Paseo Machangara y Cornelio Vintimilla, de la ciudad de Cuenca, se reúnen los socios de la compañía **EL CARRUSEL C. LTDA.**: Señor Juan Eljuri Antón en representación de la compañía **ALAMO INVESTMENTS INC.** propietaria del 1% de las participaciones de la compañía y representando un capital de USD 4,00; el señor Juan Eljuri Antón en representación de la compañía **EMPRONORTE OVERSEAS INC.** propietaria del 99% de las participaciones de la compañía y representando un capital de USD\$ 3.996,00.

Asisten también el Señor Ing. Jaime Suarez H, Representante Legal de Auditores Externos de la Compañía **MOORES AUDITORES INDEPENDIENTES**

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Eduardo Jaramillo Vintimilla, Gerente de la compañía.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 4.000,00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los socios manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2012.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
5. Designar auditor externo y fijar sus honorarios.

Los socios se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios en razón de haberse cumplido todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente en concordancia con el Art. 119 inc. 2º del mismo cuerpo legal, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

El Gerente da lectura a su informe en el cual se hace referencia a las acciones tomadas para mejorar la producción de la compañía así como las debilidades encontradas en la parte comercial. Luego de las deliberaciones del caso la Junta aprueba por unanimidad el informe del Gerente y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

El Representante Legal de la compañía de Auditoría Externa MOORES AUDITORES INDEPENDIENTES, da lectura al informe de auditoría el mismo que es aprobado por unanimidad por los socios presentes en la Junta General y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

La Junta resuelve por unanimidad que debido a que la compañía no tuvo utilidades durante el ejercicio económico del año 2012, no existe por tanto distribución de las mismas por dicho ejercicio.

5. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIOS

La Junta decide por unanimidad designar a la compañía MOORES AUDITORES INDEPENDIENTES Auditores Externos para el período 2013 fijándose un honorario de USD 1.500 + iva.

Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las diecisiete horas, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes, conjuntamente con el Señor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos.

Sr. Juan Eljuri Antón
Presidente de la Junta



Sr. Eduardo Jaramillo Vintimilla
Gerente-Secretario de la Junta

Juan Eljuri Antón
En representación de
ALAMO INVESTMENTS INC
Socia

Sr. Juan Eljuri Antón
En representación de
EMPRONORTE OVERSEAS INC.
Socia